

RESOLUCIÓN No. 2069

(23 FEB 2018)

Por la cual se da apertura a la Invitación Pública No. 011 de 2018, cuyo objeto es:
"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 de 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL"**

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia contratará con presupuesto de **VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CERO CINCO CENTAVOS (\$22.208'481.997,05) MONEDA LEGAL** Según certificado de disponibilidad presupuestal de la vigencia 2018.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, como consta en acta del vientes (23) de febrero de 2018, donde los miembros del Comité de Contratación revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron el pliego de condiciones definitivo para dar inicio al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2018, el cual requiere **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL"**. Determinando que se encuentra conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074, artículo 9), y una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de contratación, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar formalmente el proceso de contratación con la Publicación del Pliego de Condiciones Definitivos, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico, técnico.

Que el artículo 22 del Acuerdo 074 de 2010, prevé el procedimiento mediante el cual la Universidad adelanta el proceso de Invitación Pública para que los interesados presenten ofertas con el fin de seleccionar entre ellas la más favorable.



2069

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 011 DE 2018, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL".

ARTÍCULO 2º. La apertura de la mencionada Invitación Pública No. 011 de 2018, se hará el día veintitrés (23) de febrero de 2018, en la Vicerrectoría Administrativa y el cierre de la misma se hará el día doce (12) de marzo de 2018, a las 10:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, surtiendo el proceso de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, así:

Publicación Pliego Definitivo y Apertura Formal del proceso de Invitación Pública:	Viernes veintitrés (23) de Febrero de 2018. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas.
Visita NO Obligatoria a las Instalaciones	Martes veintisiete (27) de Febrero de 2018. A las 10:00 am. Inicio de la Visita en la Dirección de Planeación (Quinto 5 Piso del Edificio Administrativo de la UPTC sede central Tunja).
Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Miércoles veintiocho (28) de febrero de 2018. Hasta las 11:30 am Radicadas en la Dirección de Contratación (Tercer piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja, o al correo electrónico contratacion@uptc.edu.co
Respuesta Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Lunes cinco (5) de Marzo de 2018. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas.
Entrega de Propuestas. Audiencia de Cierre del Plazo para presentar propuestas, y apertura del Sobre No. 1	Lunes doce (12) de Marzo de 2018, hasta las 10:00 a.m., Radicadas en la Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la UPTC, (Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja).
Publicación de resultados:	Viernes dieciséis (16) de Marzo de 2018. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co : Link Contratación- Invitaciones Públicas.
Plazo para presentar observaciones a los resultados y para subsanar documentos subsanables:	Hasta las 9:30 am del día viernes veintitrés (23) de Marzo de 2018. Radicadas en la Dirección de Contratación (Tercer piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja, o al correo electrónico contratacion@uptc.edu.co
Respuestas a observaciones y Publicación de la Lista de Inscritos Habilitados:	Miércoles cuatro (4) de Abril de 2018. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co : Link Contratación- Invitaciones Públicas.

2069

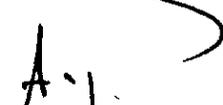
Apertura del Sobre No. 2, según listado de Inscritos Habilitados:	Jueves cinco (5) de Abril de 2018, a las 9:30 a.m., Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la UPTC, (Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja).
Evaluación de los factores de Ponderación, Sobre No. 2	Martes diez (10) de Abril de 2018. En la Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas
Publicación de la Evaluación Sobre No. 2.	Martes diez (10) de Abril de 2018. En la Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas
Observaciones al Informe de Evaluación Sobre No. 2	Hasta el viernes trece (13) de Abril de 2018 a las 9:30 am. Radicadas en la Dirección de Contratación (Tercer piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja, o al correo electrónico contratacion@uptc.edu.co)
Respuesta a Observaciones al Informe de Evaluación Sobre No. 2	Miércoles dieciocho (18) de Abril de 2018. En la Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas
Resultado final y Recomendación de adjudicación - Resolución de Adjudicación	Miércoles dieciocho (18) de Abril de 2018. En la Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas
Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.
Suscripción de Garantías	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.

ARTICULO 3°. De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

ARTICULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los **23 FEB 2018**


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
 Rector UPTC

Revisó: *Leonel Antonio Vega Pérez* Director Jurídico UPTC
 Elaboró: *Yudy Astrid Rojas Mesa* Abogada Dirección Jurídica